

**Condiciones de Participación
para el concurso de fotografía en el marco de las
“Jornadas de lenguas: francés y alemán”
del Goethe-Institut Barcelona y del Institut français de Barcelona
en www.goethe.de/barcelona, www.institutfrancais.es/barcelona e Instagram**

Del 17.05.2019 hasta el 19.05.2019

1. Concurso

- 1.1 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona organizan en el marco de las “Jornadas de lenguas: francés y alemán 2019” un concurso de fotografía en www.goethe.de/barcelona, www.institutfrancais.es/barcelona y en los canales de instagram @goetheinstitut_barcelona (www.instagram.com/goetheinstitut_barcelona) y @ifbarcelona (<https://www.instagram.com/ifbarcelona/>).
- 1.2 La participación es exclusivamente en línea a través de Internet y es gratuita para el participante (con la excepción de las tarifas de conexión a Internet del participante).
- 1.3 El concurso de fotografía se desarrollará desde el 17.05.2019, 18:00 h, hasta el 19.05.2019, 23:59 h. Todas las horas indicadas en estas Condiciones de Participación se refieren a la hora local de Europa Central (hora de verano/invierno de Europa Central, "CET"). Los horarios son válidos tanto para www.goethe.de/barcelona y www.institutfrancais.es/barcelona como para la participación a través de Instagram.

2. Participación

- 2.1 Al participar, el participante acepta expresamente estas condiciones de participación.
- 2.2 Puede participar cualquier persona física que participe en las Jornadas de lenguas: francés y alemán que se celebran el día 17 de mayo (18-21:30h) en el Goethe-Institut Barcelona y el día 18 de mayo (10-14h) en el Institut français de Barcelona. Los participantes menores de 18 años deben asegurarse de que sus padres o tutores legales hayan dado su consentimiento para participar.
- 2.3 La participación en el concurso de fotografía y las posibilidades de éxito de la participación no dependen de una futura compra de bienes o del uso de servicios.
- 2.4 El concurso de fotografía está abierto a todas las personas que, durante el período del concurso y de acuerdo con las especificaciones del Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona, hayan dado su consentimiento, mediante la subida de la foto, para la publicación de su fotografía destinada al concurso (ver punto 3.3) en la plataforma Instagram.
- 2.5 La participación está sujeta a la aceptación de las Condiciones de Participación.

3. Realización y desarrollo

- 3.1 La participación en el concurso de fotografía está sujeta a que el participante tome una foto digital de una actividad durante las Jornadas de lenguas: francés y alemán, organizadas por el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona los días 17 y 18 de mayo en las sedes de ambos institutos en Barcelona.
- 3.2 Después de la creación de la foto destinada al concurso de fotografía, el participante sube la foto a Instagram a través de su cuenta Instagram y le proporciona la siguiente dirección de Instagram: @goetheinstitut_barcelona y @ifbarcelona y los siguientes hashtags: #Jornades_Goethe_Institut_Français, #goetheinstitutbarcelona, #aprendrealemany, #vivrelescultures, #aprenderfrances
- 3.3 El participante participa en el concurso de fotografía siguiendo las directrices del concurso de fotografía mencionadas en los puntos 3.1 y 3.2 y subiendo la foto a Instagram. El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona se reservan el derecho de excluir del concurso las fotos o contenidos ilegales, difamatorios o que dañen la imagen pública del Goethe-Institut o del Institut français.
- 3.4 Cada participante puede participar en el concurso de fotografía con hasta 3 motivos diferentes. Todas las fotos se pueden subir entre el 17.05.2019 (18:00 h) y el 19.05.2019 (23.59 h). Las fotos subidas fuera de este período no se tendrán en cuenta en el concurso de fotografía.
- 3.5 En el período comprendido entre el 20.05.2019 y el 22.05.2019, un jurado compuesto por empleados del Goethe-Institut Barcelona y del Institut français de Barcelona decidirá cuáles de las seis fotos participantes en el concurso serán seleccionadas como ganadoras. Sólo una foto por participante puede ser seleccionada como foto ganadora.
- 3.6 Los criterios para la selección de las seis mejores fotos son los siguientes: Calidad de la foto, originalidad de la composición/contenido de la imagen y sobre todo la visibilidad y reconocibilidad de la sede del Goethe-Institut Barcelona o del Institut français de Barcelona.
- 3.7 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona conceden un total de seis premios a los autores de las seis mejores fotografías. Cada participante sólo puede recibir un premio.
- 3.8 Los dos premios principales de este concurso de fotografía consisten en a) un vale para un curso de alemán regular con un máximo de 56 unidades lectivas de libre elección en el Goethe-Institut Barcelona, fechado en la oferta de cursos y b) un vale para un curso de francés regular con un máximo de 45 horas de libre elección en el Institut français de Barcelona, fechado en la oferta de cursos. El segundo y tercer premio del concurso de fotografía consiste en un vale de participación gratuita en un examen oficial del Goethe-Institut Barcelona, de su libre elección de nivel, según las fechas de examen publicadas por el Goethe-Institut Barcelona o una tarjeta de la mediateca o el pass ciné del Institut français de Barcelona, ambos con una validez de un año. Cada uno de estos seis vales tiene una validez de un año, del 24.05.2019 al 25.06.2020.

- 3.9 Los ganadores seleccionados del concurso de fotografía serán contactados por el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona hasta el 24.05.2019 a través de un mensaje privado en Instagram. Con la notificación del premio, el ganador recibirá el código de descuento (vale) correspondiente al premio respectivo. En el caso del Goethe-Institut Barcelona, el código de descuento permite reservar el curso de alemán seleccionado o los exámenes oficiales seleccionados dentro del período de validez del vale. Los participantes que no hayan sido seleccionados como ganadores no serán notificados. En ningún caso se abonará el importe del premio en su totalidad ni en parte. El valor del vale se puede compensar parcialmente con otros servicios de precio más elevado del Goethe-Institut Barcelona o del Institut français de Barcelona respectivamente dentro del período de validez del vale. El vale no es transferible.
- 3.10 Si el ganador seleccionado no responde en el plazo de 7 días al mensaje privado del Goethe-Institut Barcelona o del Institut français de Barcelona en Instagram, el derecho al premio correspondiente caduca y el siguiente participante pasa al siguiente lugar y será contactado y notificado de acuerdo con el procedimiento descrito.

4. Derechos de autor y derechos personales

- 4.1 Los participantes conceden al Goethe-Institut Barcelona y al Institut français de Barcelona el derecho de uso no exclusivo para todos los tipos de uso conocidos y desconocidos para todas las contribuciones en instagram (fotos) creadas por los participantes con el fin de participar en el concurso fotográfico, sin restricciones espaciales o temporales y con respecto al contenido limitado al concurso fotográfico. Esto incluye, en particular, el derecho a poner las fotos a disposición del público en Internet, incluido su uso en redes sociales (por ejemplo, Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn) y el derecho a exponerlas. También es posible una nueva exposición en forma de vídeo o de la llamada "Instastory". El derecho de uso se concede gratuitamente. El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona tienen derecho a ceder los citados derechos a terceros.
- 4.2 Los participantes afirman que la foto, el tema u objeto de la imagen y otros contenidos que suben a Instagram están libres de derechos de terceros, en particular de derechos de autor, otros derechos de autor auxiliares o derechos personales, y que pueden disponer libremente de la foto. Como medida de precaución, usted exime al Goethe-Institut Barcelona y al Institut français de Barcelona de cualquier reclamación de terceros basada en el hecho de que la garantía anterior no sea aplicable.
- 4.3 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona tienen el derecho, pero no la obligación, de utilizar la fotografía tomada por los participantes. El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona nombrarán a los participantes dentro del ámbito de cualquier forma de uso.

5. Responsabilidad

- 5.1 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona no asumen responsabilidad alguna por la pérdida o el carácter incompleto de los datos transmitidos por el participante, a menos que la pérdida o el carácter incompleto se deba a un comportamiento intencionado o negligente por parte del Goethe-Institut Barcelona o del Institut français de Barcelona o de sus empleados. Esto también se aplica a la divulgación de información por parte de terceros debido a errores técnicos en la transmisión de datos y/o acceso no autorizado.
- 5.2 Las siguientes exclusiones y limitaciones de responsabilidad se aplicarán a la responsabilidad del Goethe-Institut Barcelona y del Institut français de Barcelona por daños y perjuicios, sin perjuicio de las demás condiciones legales para reclamaciones de conformidad con el presente artículo 5.
- 5.3 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona tendrán responsabilidad ilimitada en la medida en que la causa del daño se base en dolo o negligencia grave.
- 5.4 Además, el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona responderán por el incumplimiento de obligaciones esenciales por negligencia leve, cuyo incumplimiento ponga en peligro la consecución del objeto del contrato, o por el incumplimiento de obligaciones, cuyo cumplimiento es esencial para el correcto desarrollo del concurso fotográfico y en cuya observancia se basan los participantes de acuerdo con las normas. En este caso, sin embargo, el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona sólo serán responsables de los daños previsibles típicos del contrato. El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona no se responsabilizan del incumplimiento de obligaciones por negligencia leve distintas de las mencionadas en las frases anteriores.
- 5.5 Las limitaciones de responsabilidad mencionadas anteriormente no se aplicarán en caso de lesiones a la vida, a la integridad física o a la salud, en caso de un defecto tras la asunción de garantías de calidad necesarias para la calidad de un producto o en caso de defectos ocultados fraudulentamente. La responsabilidad en virtud de la Ley de Responsabilidad de Productos no se ve afectada.
- 5.6 En la medida en que la responsabilidad del Goethe-Institut Barcelona o del Institut français de Barcelona esté excluida o limitada, esto también se aplica a la responsabilidad personal de los empleados, representantes y auxiliares ejecutivos del Goethe-Institut Barcelona y del Institut français de Barcelona.

6. Protección de datos

- 6.1 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona respetarán las disposiciones legales de protección de datos (RGPD).

- 6.2 Los participantes aceptan que el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona almacenen, procesen y transmitan los datos que introduzcan con el fin de llevar a cabo el concurso, siempre que sea necesario y conveniente para el desarrollo del mismo.
- 6.3 Los datos no serán cedidos a terceros para ningún otro fin.
- 6.4 Los participantes pueden solicitar en todo momento información sobre los datos que el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona han almacenado. Los participantes podrán retirar su consentimiento para el almacenamiento de sus datos en cualquier momento y, por lo tanto, su participación en el concurso.

7. Exclusión del concurso

- 7.1 Los empleados del Goethe-Institut Barcelona y del Institut français de Barcelona y sus familiares están excluidos de la participación en el concurso.
- 7.2 Quedan excluidas las personas que (i) proporcionen información falsa sobre sus datos personales, (ii) introduzcan contenidos ilícitos o contradictorios a estas Condiciones de Participación o (iii) no cumplan con las disposiciones de estas Condiciones de participación o (iv) manipulen o hagan un uso indebido de los equipos y canales electrónicos utilizados para el concurso fotográfico.

8. Finalización prematura del concurso

- 8.1 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona señalan que la disponibilidad y el funcionamiento del concurso de fotografía no pueden garantizarse en todos los casos. El concurso de fotografía puede ser cancelado o retirado debido a circunstancias y limitaciones externas, sin que de ello puedan derivarse reclamaciones de los participantes ante el Goethe-Institut Barcelona o el Institut français de Barcelona. Esto puede incluir problemas organizativos o técnicos, como virus en el sistema informático, manipulación o errores en el hardware y/o software, cambios en las reglas o decisiones de la plataforma Instagram, etc.
- 8.2 El Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona tienen derecho a cancelar el concurso en cualquier momento sin previo aviso y sin necesidad de mención de motivos.

9. Indicaciones y condiciones de Instagram

- 9.1 Además de estas Condiciones de Participación, la relación entre el Goethe-Institut Barcelona y el Institut français de Barcelona, el Participante e Instagram se rige por las Condiciones Generales de Instagram <https://de-de.facebook.com/help/instagram/478745558852511> y la Política de Privacidad de Instagram: [https://help.instagram.com/519522125107875/?helpref=hc_fnav&bc\[0\]=3683906265%2077968&bc\[1\]=285881641526716](https://help.instagram.com/519522125107875/?helpref=hc_fnav&bc[0]=3683906265%2077968&bc[1]=285881641526716)

- 9.2 Los participantes no podrán hacer valer ninguna reclamación contra Instagram en relación con su participación en el concurso de fotografía.
- 9.3 Los participantes reconocen que este concurso de fotografía no está patrocinado, apoyado u organizado por Instagram de ninguna manera, ni relacionado con Instagram de ninguna manera.
- 9.4 Toda la información y datos facilitados por los participantes en el concurso de fotografía o recogidos de ellos serán facilitados únicamente al Goethe-Institut Barcelona y al Institut français de Barcelona y no a Instagram.
- 9.5 Todas las consultas y comentarios sobre el concurso de fotografía deben dirigirse al Goethe-Institut Barcelona o al Institut français de Barcelona y no a Instagram.

10. Disposiciones finales

- 10.1 Se excluye el recurso legal con respecto a la determinación del ganador y sus resultados.
- 10.2 El desarrollo del concurso y las relaciones jurídicas de las personas que participan en él se regirán exclusivamente por la legislación española, independientemente del lugar desde el que un participante participe en el concurso. En el caso de los consumidores, esta elección de ley sólo se aplica en la medida en que el consumidor no se vea privado de la protección que le otorgan las normas obligatorias de protección del consumidor del Estado en el que tiene su residencia habitual.
- 10.3 En el caso de que alguna de las disposiciones de estas condiciones de participación fuera inválida o inaplicable, la validez de las demás disposiciones no se verá afectada.
- 10.4 Las condiciones de participación están disponibles en alemán, español y catalán.